



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 0011021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de mayo de 2016

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE DESIGNA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA INTERNA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

Tomo CCI
Número

91

SECCIÓN TERCERA

Número de ejemplares impresos: 400

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 7 Y 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa Titular de la Coordinación de Control y Auditoría Interna del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, al Licenciado Ángel Luz Lugo Nava.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

PRESIDENTE

**DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA
(RÚBRICA).**

SECRETARIO

**DIP. MIGUEL SAMANO PERALTA
(RÚBRICA).**